DIRECCIÓN GENERAL
DE ESTADÍSTICA,
ENCUESTAS Y CENSOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Fernando de la Mora, 31 de octubre de 2018.

NOTA UOC N° 31/2018

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al llamado, "***MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE IMPRESORAS RICOH Y RIZO***", con ID N° 350.701, por contrato abierto, en cumplimiento a lo establecido por la Resolución DNCP Nº 844/18, se fundamenta la adopción de la presente modalidad, como sigue:

El presente llamado pretende el servicio de mantenimiento y reparación de Impresoras, la cual se realizarán de acuerdo a las necesidades de reparación que vayan surgiendo, la disponibilidad presupuestaria y los precios de los servicios a ser realizados, por lo que es imposible determinar la cantidad exacta de reparaciones que puedan surgir durante el desarrollo de las actividades.

Así también, se opta por determinar el contrato por montos mínimo y máximo, teniendo en cuenta que la variación de los precios de los trabajos realizados repercute en la disponibilidad presupuestaria, dada la ocasión y necesidad de reparar.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

C.P. MIRIAN VERA DE ESPINOLA
Jefa UOC